

RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LMRFP

LA LEY DE MEDIDAS	28
1.1. Normativa	28
1.2. Ámbito de aplicación	30
LMRFP. PRINCIPIOS GENERALES	31
2.1. Principio de legalidad	31
2.2. Uniformidad, diversidad en materia retributiva	31
2.3. Publicidad	32
2.4. Incompatibilidad de percepción simultánea de retribuciones	32
2.5. Carácter básico	32
2.6. Uniformidad y flexibilidad	32
2.7. Equidad retributiva	33
2.8. Equidad real	35
2.9. Derechos adquiridos y ius variandi	35
2.10. Seguridad y consolidabilidad retributiva	36
ESTRUCTURA RETRIBUTIVA DE LA LMRFP	37
3.1. Retribuciones básicas	38
3.2. Sueldo	38
3.3. Proporcionalidad entre sueldos	39
3.4. Cifras de sueldos para el año 2006	39
3.5. Trienios	39
3.6. Propiedades	39
3.7. Valoración de trienios en diversos grupos	40
3.8. Interrupción de tiempo para el cómputo de trienios	41
3.9. Importe de los trienios para el año 2006	41
3.10. Pagas extraordinarias	41
3.11. Importe de pagas extraordinarias para el año 2006	42
3.12. Proporcionalidad de las pagas extraordinarias	43
3.13. Retribuciones complementarias	44
3.14. Complemento de destino	45
A) Características del complemento de destino	45
B) Determinación del nivel de complemento de destino	45
C) Cuantía del complemento de destino	45
D) Presupuesto y complemento de destino	46
E) Publicidad	46
3.15. Complemento específico	47
A) ¿Universalidad de específico?	47
B) Número de específicos por puesto	47
C) Importes individuales del específico	48

D)	Modificación del Complemento Específico	50
E)	Indemnización por residencia	50
3.16.	<i>Complemento de productividad</i>	52
A)	Clases de productividad	53
B)	Productividad fija o modular	53
C)	Productividad personal o por rendimiento	54
D)	Masa global para productividad	54
E)	Forma de asignación individual	55
F)	Publicidad	57
3.17.	<i>Complemento de productividad de funcionarios interinos, personal eventual y funcionarios en prácticas</i>	57
A)	Valoración de la aplicación	57
B)	El futuro del complemento de productividad	58
C)	Gratificaciones por servicios extraordinarios	59
3.18.	<i>Compensación y retribución de los servicios extraordinarios</i>	60
A)	Retribución de horas extraordinarias	60
B)	Tendencia a la supresión de servicios extraordinarios fuera de la jornada ordinaria	61
C)	Cuantía de las gratificaciones por servicios extraordinarios	61
4.	OTRAS RETRIBUCIONES	61
4.1.	<i>Numerus clausus de los conceptos retributivos</i>	61
4.2.	<i>Retribuciones en especie</i>	63
A)	Ayuda de comida	63
B)	Casa habitación	63
4.3.	<i>Complementos personales transitorios</i>	64
A)	Garantía del mantenimiento del salario adquirido e <i>ius variandi</i>	64
B)	Extinción de CPT	64
C)	Complementos personales derivados de los procesos de funcionarización	65
D)	Paga compensatoria por subida de IPC	65
4.4.	<i>Retribución diferida: planes de pensiones</i>	66
A)	Normativa	66
B)	Concepto	66
4.5.	<i>Plan de pensiones como retribución diferida</i>	67
4.6.	<i>Fondo de pensiones</i>	67
4.7.	<i>Qué parte del Fondo pertenece a cada afiliado</i>	68
4.8.	<i>Planes de pensiones en las Administraciones</i>	68
4.9.	<i>El plan de pensiones de la AGE</i>	69
4.10.	<i>Promotor y partícipes</i>	69

SUMARIO

25

4.11. *Inicio del plan* 70

4.12. *Planes de pensiones de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales* 72

ANEXO 73

FACTORES DETERMINANTES EN LAS RETRIBUCIONES DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DE LA LMRFP

INICIO DE LA RETRIBUCIÓN	117
1.1. Ingreso en la Administración. Nombramiento y adjudicación del puesto	117
1.2. Juramento o promesa	118
1.3. Toma de posesión del puesto de trabajo	118
1.4. Plazo posesorio	118
1.5. Efectos	118
1.6. Situación de activo sin ocupar puesto	119
COLECTIVO DE PERTENENCIA Y GRUPO DE CLASIFICACIÓN	119
SITUACIONES	120
3.1. Normativa sobre situaciones	121
3.2. Las concretas situaciones	121
3.3. Situación de servicio activo	122
3.4. Efectos retributivos de la situación de activo	123
3.5. Situación de servicios especiales	123
3.6. Efectos de la situación de servicios especiales	125
3.7. Servicio en Comunidades Autónomas	125
3.8. Expectativa de destino	126
A) Efectos	126
B) Excedencia forzosa	127
C) Efectos	127
3.9. Excedencia voluntaria para cuidado de hijos y familiares	127
A) Efectos	127
3.10. Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público	128
A) Efectos	128
3.11. Excedencia voluntaria por interés particular	128
A) Efectos	128
3.12. Excedencia voluntaria por agrupación familiar	128
A) Efectos	129
3.13. Excedencia voluntaria incentivada	129
A) Efectos	129

3.14.	<i>Suspensión provisional</i>	129
A)	Efectos	130
3.15.	<i>Suspensión firme</i>	130
3.16.	<i>Situaciones de otros colectivos</i>	130
A)	Situaciones del personal eventual, funcionario interino ..	131
B)	Situaciones de los funcionarios en prácticas	131
3.17.	<i>Resumen de Situaciones y retribución</i>	131
4.	JORNADA DE TRABAJO	132
4.1.	<i>Normativa en la Administración del Estado</i>	132
4.2.	<i>Calendario laboral</i>	132
4.3.	<i>Jornada y horarios</i>	133
A)	Jornada ordinaria	133
B)	Jornada y horario de especial dedicación	134
4.4.	<i>Jornadas y horarios especiales</i>	134
4.5.	<i>Jornada de verano</i>	135
4.6.	<i>Justificación de ausencias</i>	135
4.7.	<i>Jornada en las Comunidades Autónomas</i>	135
4.8.	<i>Efectos de la jornada sobre las retribuciones</i>	136
4.9.	<i>Reducción de jornada</i>	136
A)	Reducción de jornada por interés particular	137
B)	Reducción de jornada por cesación progresiva de actividades	137
C)	Jornada reducida por enfermedad	138
D)	Jornada reducida por lactancia	138
E)	Reducción jornada por guarda legal (de hijo menor de 6 años o mayor disminuido)	139
F)	Jornada reducida de verano	139
G)	El informe de necesidades del servicio en la concesión de la jornada reducida	140
H)	Acumulación de jornadas reducidas	140
I)	Vuelta a la jornada completa	141
J)	Retribuciones en jornada reducida	141
K)	Jornada, Clases pasivas y SS	141
4.10.	<i>Incumplimiento de la jornada</i>	142
4.11.	<i>Absentismo</i>	142
A)	Justificación de ausencias	143
4.12.	<i>Huelga y su incidencia retributiva</i>	143
4.13.	<i>Huelga ilegal</i>	144
5.	PERMISOS, VACACIONES Y LICENCIAS	144
5.1.	<i>Normativa</i>	144
5.2.	<i>Permisos (retribuidos)</i>	145

A)	Permisos más destacados.....	146
B)	Permiso para exámenes prenatales.....	146
C)	Consulta médica.....	146
D)	Crédito de horas sindicales.....	146
E)	Días anuales por asuntos particulares.....	147
F)	Permisos por estudios relacionados con el contenido del puesto.....	148
G)	Permiso a funcionarios en prácticas.....	148
H)	Permiso por cambio de colectivo.....	148
5.3.	<i>Reglas sobre permisos</i>	149
5.4.	<i>Vacaciones anuales</i>	149
A)	Duración del período vacacional.....	150
B)	Retribuciones durante las vacaciones.....	150
C)	Liquidación de vacaciones.....	150
D)	Enfermedad y vacaciones.....	151
E)	Cómputo para período vacacional del período de prácticas.....	151
5.5.	<i>Licencias (sin retribución)</i>	151
A)	Licencia por asuntos propios.....	151
B)	Licencia para realizar una misión en países en vías de desarrollo.....	152
5.6.	<i>Licencia por enfermedad</i>	152
A)	Funcionarios de mutualismo laboral.....	152
B)	Funcionarios afiliados al régimen general de la Seguridad Social.....	153
LOS SERVICIOS PRESTADOS O SERVICIOS PREVIOS		153
6.1.	<i>Normativa aplicable</i>	153
6.2.	<i>Alcance de los servicios previos</i>	153
6.3.	<i>Ámbito personal de aplicación de los servicios previos</i>	154
6.4.	<i>Colectivos en los que se devengan servicios previos</i>	154
6.5.	<i>El reconocimiento de los servicios previos. Certificaciones y procedimiento</i>	155
6.6.	<i>Autonomía de la Administración para el reconocimiento de servicios previos</i>	156
6.7.	<i>Servicios previos y pensión de jubilación</i>	156
6.8.	<i>Aclaraciones sobre cómputo de tiempos para reconocimiento de servicios previos</i>	156
PUESTO DE TRABAJO		157
7.1.	<i>El nivel del puesto ocupado</i>	157
7.2.	<i>Intervalos de nivel</i>	158
7.3.	<i>Intervalos y Administraciones</i>	159
INCIDENCIAS EN LA OCUPACIÓN DE PUESTO		159
8.1.	<i>Funcionarios de carrera en puestos de eventual</i>	159

8.2.	<i>Ocupación y cese del puesto</i>	160
8.3.	<i>Complemento de destino de los funcionarios que hayan ocupado altos cargos</i>	161
8.4.	<i>Funcionarización</i>	162
9.	COMPATIBILIDAD CON UN SEGUNDO PUESTO O ACTIVIDAD	162
9.1.	<i>Normativa</i>	162
9.2.	<i>Ámbito de la compatibilidad</i>	163
9.3.	<i>Compatibilidad con actividad en el sector público</i>	163
9.4.	<i>Compatibilidad con actividad en el sector privado</i>	164
10.	PROMOCIÓN PROFESIONAL. CONSOLIDACIÓN DE GRADO PERSONAL	164
10.1.	<i>Normativa aplicable</i>	165
10.2.	<i>El grado personal</i>	165
10.3.	<i>Computo de tiempos para el reconocimiento de grado</i>	167
10.4.	<i>Consolidación de grado personal, en el supuesto de modificación del nivel del puesto de trabajo desempeñado</i>	167
10.5.	<i>Grado personal y situación administrativa</i>	168
10.6.	<i>Revisión del grado</i>	168
10.7.	<i>Convalidación del grado</i>	168
10.8.	<i>El grado mediante formación</i>	169
10.9.	<i>Grado de funcionarios transferidos</i>	169
10.10.	<i>Reconocimiento de complemento de destino de alto cargo</i>	169
11.	FIN DE LA RELACIÓN	169
11.1.	<i>Jubilación</i>	170
	A) Efectos	170
	B) Prórroga en el servicio activo hasta los 70 años	170
11.2.	<i>Otras causas de extinción de la relación</i>	171
	A) Sanción de separación del Servicio	171
	B) Pena especial, absoluta o accesoria de inhabilitación ...	171
	C) Rehabilitación y puesto ocupado	171
ANEXO		173

RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO; DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS; DEL PERSONAL EVENTUAL; DE LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS; DE LOS FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS; DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO .	219
Los altos cargos	219
Altos cargos de la Administración del Estado	220
Retribuciones de los altos cargos de la Administración del Estado.	221
Retribuciones en 2006	221
Garantía retributiva de los funcionarios que ocupen puestos de altos cargos	221
RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS	222
Igualdad retributiva con los funcionarios	222
Asimilación a cuerpo o subescala	223
Problemas retributivos específicos del personal interino: Trienios y reclasificación de puesto	223
Los trienios	223
Reclasificación de puesto. Principio de no discriminación	224
Consolidación del grado	224
Restantes retribuciones	224
Régimen de previsión social	225
RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL	225
Personal eventual del Estado	225
Personal eventual de otras Administraciones	225
Funcionarios en puestos de eventual	226
RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS	226
Normativa	227
Retribuciones	227
Duración de las retribuciones de funcionario en prácticas	227
Funcionarios que pasen a ser funcionarios en prácticas	227
Trienios	228
Plazo posesorio	228
RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	228
Personal de los organismos autónomos	229
RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	229
.....	231

CAPÍTULO IV

SISTEMA RETRIBUTIVO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS; DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL; DE LOS FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL; DEL PERSONAL ELECTO DE LAS ENTIDADES LOCALES

SISTEMA RETRIBUTIVO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	245
1.1. <i>Complemento personal derivado del proceso de transferencias a las CCAA</i>	<i>246</i>
PECULIARIDADES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	246
2.1. <i>El régimen retributivo de la Comunidad Foral de Navarra</i>	<i>246</i>
A) Sueldo inicial	248
B) Grado	248
C) Premio por antigüedad	248
D) Complemento de puesto de trabajo	249
E) Complemento de dedicación exclusiva	249
F) Complemento de incompatibilidad	249
G) Complemento de prolongación de jornada	250
H) Indemnizaciones por gastos por razón del servicio	250
I) Ayuda familiar	250
J) Horas extraordinarias	251
K) Participación en tribunales	251
L) Turnos	252
M) Guardias	252
N) CPT	252
3. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ..	252
3.1. <i>Normativa</i>	<i>252</i>
3.2. <i>Alcance de la autonomía retributiva de la Administración local ..</i>	<i>252</i>
3.3. <i>Puntos concretos con especificidad retributiva. Intervalos de Nivel</i>	<i>253</i>
A) Grado personal	254
B) Complemento de productividad	255
C) Límites a la cuantía global de los complementos	256
D) Gratificaciones	256
4. ELEMENTOS QUE CONDICIONAN RETRIBUCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	257
4.1. <i>Jornada</i>	<i>257</i>
4.2. <i>Jornada reducida</i>	<i>257</i>

4.3	<i>Permisos</i>	2
4.4	<i>Situaciones</i>	2
4.5	<i>Situaciones de los habilitados nacionales</i>	2
4.6	<i>Incompatibilidad</i>	2
4.7	<i>Acumulación de plazas</i>	2
4.8	<i>Agrupación para el sostenimiento de funcionarios en común</i>	2
5.	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LOCAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA	2
6.	RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	2
6.1.	<i>Retribuciones básicas</i>	2
6.2.	<i>Retribuciones en caso de cese y toma de posesión</i>	2
6.3.	<i>Retribuciones en situación de expectativa de nombramiento</i>	2
7.	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL ELECTO DE LAS ENTIDADES LOCALES	2
7.1.	<i>Retribuciones</i>	2
A)	Retribuciones en régimen de dedicación exclusiva	2
B)	Exigencias	2
C)	Incompatibilidad y compatibilidad en dedicación exclusiva	2
D)	Número máximo de concejales con dedicación exclusiva	2
E)	Requisitos formales	2
F)	Retribuciones en régimen de dedicación parcial	2
G)	Efectos fiscales	2
H)	Cotización a la Seguridad social	2
7.2.	<i>Asistencias</i>	2
7.3.	<i>Indemnizaciones</i>	2
8.	RETRIBUCIONES Y ASIGNACIONES ECONÓMICAS EN LOS GRUPOS POLÍTICOS	2
	ANEXO	

CAPÍTULO V

REGÍMENES RETRIBUTIVOS. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO; DEL PERSONAL FUNCIONARIO EN EL EXTRANJERO. PECULIARIDADES

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO	312
1.1. <i>Normativa</i>	312
1.2. <i>Cuerpos docentes y sus funciones</i>	312
1.3. <i>Conceptos retributivos del personal docente no universitario</i>	313
A) Complemento de destino	313
B) Complemento específico.....	314
C) Sexenios.....	319
RETRIBUCIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO EN EL EXTRANJERO	321
2.1. <i>Normativa</i>	321
2.2. <i>Retribuciones básicas y complementarias</i>	321
2.3. <i>Indemnizaciones</i>	322
A) Indemnización por equiparación del poder adquisitivo y por calidad de vida	322
B) Indemnización por representación	324
C) Indemnización por educación	324
2.4. <i>Justificación de la excepcionalidad de este régimen</i>	324

CAPÍTULO VII

RÉGIMENES RETRIBUTIVOS FUNCIONARIALES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	383
1.1. <i>Normativa</i>	383
1.2. <i>Categorías de personal</i>	384
1.3. <i>Retribuciones ordinarias</i>	384
A) Sueldo	384
B) Grupos de titulación	384
C) Trienios	384
D) Pagas extraordinarias	385
E) Recompensas, placas, cruces y medallas	385
F) Retribuciones complementarias	385
a) Complemento de empleo	386
b) Complemento específico	386
c) Complemento de dedicación especial	388
d) Gratificación por servicios extraordinarios	389
e) Otras retribuciones	389
1.4. <i>Indemnizaciones</i>	390
A) Ayuda para vestuario	390
B) Indemnizaciones por razón del servicio	390
a) Clases de indemnizaciones en la comisión de servicio ..	390
b) Indemnizaciones por fallecimiento y gran invalidez, producidas en una operación de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria u otras de carácter interna- cional	391
c) Eventos y cuantías	392
1.5. <i>Seguridad Social</i>	392
1.6. <i>Retribuciones según la situación administrativa</i>	394
A) Servicio activo	394
B) Servicios especiales	395
C) Excedencia voluntaria	395
D) Suspensio de empleo y suspensio de funciones	396
E) Reserva	396
F) Pérdida o renuncia de la condición militar	397
1.7. <i>Devengo por meses y por días</i>	397
1.8. <i>Retribuciones de colectivos particulares</i>	398

A)	Personal militar incluido en las relaciones de puestos de trabajo del Ministerio de Defensa	
B)	Personal militar destinado en el extranjero	
C)	Personal médico y sanitario. Complemento de dedicación especial	
D)	Personal militar reservista voluntario	
E)	Personal en comisión de servicio	
F)	Personal en licencia por asuntos propios	
G)	Personal con permiso por maternidad o paternidad	
H)	Personal en operaciones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria en el extranjero	
I)	Personal en navegaciones, maniobras o ejercicios	
J)	Personal en operaciones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria en el extranjero del personal civil	
1.9.	<i>Retribuciones del personal en reserva</i>	
A)	Complemento de ascenso a teniente	
B)	Situación de segunda reserva	
1.10.	<i>Retribuciones de los alumnos de la enseñanza militar de formación</i>	
1.11.	<i>Retribuciones del personal de la antigua escala a extinguir de la Guardia Real</i>	
1.12.	<i>Retribuciones del personal del servicio de asistencia religiosa</i>	
1.13.	<i>Retribuciones de los soldados en situación de reserva de especial disponibilidad</i>	
2.	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.	
2.1.	<i>Normativa</i>	
2.2.	<i>Ámbito de aplicación</i>	
2.3.	<i>Retribuciones ordinarias</i>	
A)	Retribuciones básicas	
B)	Retribuciones complementarias de carácter general	
a)	Complemento de destino	
b)	Complemento específico	
c)	Complemento específico del personal pendiente de asignación	
d)	Complemento de productividad	
e)	Gratificaciones por servicios extraordinarios	
f)	Otras retribuciones e indemnizaciones	
2.4.	<i>Retribuciones en supuestos especiales</i>	
A)	Personal de la Guardia Civil en situación de reserva	
B)	Personal del Cuerpo Nacional de Policía en la situación de segunda actividad	
C)	Personal que desempeñe puestos de trabajo en la Administración General del Estado	

FUNCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	413
<i>Personal de Administración de Justicia</i>	413
<i>Normativa</i>	414
<i>Principios</i>	414
<i>Retribuciones de Jueces y Magistrados</i>	415
A) Componentes retributivos	415
B) Retribuciones básicas	415
a) El sueldo	415
b) Antigüedad	416
c) Pagas extraordinarias	417
C) Retribuciones complementarias	417
a) Complemento de destino	417
b) Complemento específico	421
c) Retribución variable por objetivos	422
d) Cuantificación de la retribución variable por objetivos	423
D) Retribuciones especiales	423
a) Sustituciones	423
b) Desempeño de servicios ajenos	424
c) Participación en programas concretos de actuación	424
d) Guardia	425
e) Normas comunes a las guardias	426
<i>Retribuciones del personal de la carrera fiscal</i>	427
A) Complemento variable por objetivos destinado a retribuir el rendimiento y actividad extraordinaria	427
B) Determinación de los objetivos	428
C) Procedimiento de asignación	428
<i>Retribuciones de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos</i>	429
<i>Retribuciones de los Fiscales sustitutos</i>	430
<i>Retribuciones de los Secretarios judiciales</i>	430
A) Sueldo	431
B) Antigüedad	431
C) Pagas extraordinarias	431
D) Complemento general de puesto	432
E) Complemento específico	433
F) Complemento de productividad	434
G) Gratificaciones	434
H) Retribuciones especiales	435
I) Reglas concretas de las retribuciones de los secretarios judiciales	435
<i>Retribuciones de los secretarios judiciales sustitutos</i>	435
<i>Retribuciones de los secretarios judiciales en prácticas</i>	436

3.11. *Retribuciones de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia*

- A) Sueldo
- B) Antigüedad
- C) Pagas extraordinarias
- D) Complemento general de puesto
- E) Complemento específico
- F) Complemento de productividad
- G) Gratificaciones
- H) Indemnización por residencia en territorio nacional
- I) Guardias

ANEXO

CAPÍTULO VIII

SALARIO DEL PERSONAL LABORAL. NORMAS DE DERECHO NECESARIO

1. SALARIO: NORMAS OBLIGATORIAS Y CONVENIO COLECTIVO	495
2. SALARIO MÍNIMO. PROTECCIÓN CUANTITATIVA DEL SALARIO	496
2.1. Normativa	497
2.2. Características	497
2.3. Ventajas e inconvenientes del SMI	498
2.4. Salario mínimo interprofesional y salario mínimo de convenio. Pactos de mejora del SMI	500
2.5. SMI y Complementos salariales	501
2.6. SMI y Seguridad social	501
3. PROTECCIÓN DEL SALARIO EN CONCURRENCIA CON OTROS CRÉDITOS	502
3.1. Protección frente a los acreedores del empresario	502
3.2. Regulación de la prelación de créditos	502
3.3. El privilegio salarial	503
A) Cálculo	504
B) Plazo de preferencia	505
C) Ejecución separada de los créditos laborales	505
3.4. Protección respecto de los acreedores del trabajador: Inembargabilidad	505
A) Cálculo	506
B) El pago de alimentos	506
C) Orden de prioridad del embargo	507
4. GARANTÍA DE PERCEPCIÓN DEL SALARIO. EL FOGASA	507
4.1. Normativa	508
4.2. Organización	508
4.3. Financiación	509
4.4. Cotización al FOGASA	509
4.5. Trabajadores protegidos	509
4.6. Requisitos para obtener las prestaciones del FOGASA	510
4.7. Insolvencia empresarial y responsabilidad del FOGASA	510
4.8. Indemnizaciones por despido y por extinción del contrato de trabajo	511
4.9. Indemnización sin declaración de insolvencia	512
4.10. Declaración impropia de insolvencia	512
4.11. Indemnización sin insolvencia	513
4.12. Procedimiento de abono de salarios o indemnizaciones	513
4.13. Procedimiento de subrogación para la devolución de cantidades satisfechas	515

4.14.	<i>Acuerdo para el aplazamiento o fraccionamiento del pago empresarial</i>	515
5.	PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	516
6.	PROTECCIÓN DEL PAGO	519
6.1.	<i>Destinatario del salario</i>	519
6.2.	<i>Lugar del pago</i>	519
6.3.	<i>Medio de pago</i>	520
6.4.	<i>Facilidades para el pago</i>	520
6.5.	<i>Puntualidad en el pago: Anticipo y retraso</i>	521
6.6.	<i>Retraso en el pago</i>	521
6.7.	<i>Cálculo del interés por mora</i>	522
6.8.	<i>Demora en la Administración Pública</i>	522
6.9.	<i>Resolución del contrato por mora en el pago del salario</i>	523
6.10.	<i>Infracción administrativa por el impago y retrasos reiterados en el pago del salario</i>	524
7.	RECLAMACIÓN JUDICIAL DE SALARIOS	525
7.1.	<i>Jurisdicción competente en materia salarial</i>	525
7.2.	<i>Normativa</i>	526
7.3.	<i>Proceso ordinario de reclamación del salario</i>	526
	A) Acto de conciliación previo	526
	B) Legitimación	526
	C) Prescripción	526
	D) Demanda	527
	E) Conciliación judicial	527
	F) El juicio	528
	G) Sentencia	529
7.4.	<i>Reclamación por despido</i>	530
	A) Pago por el Estado de los salarios de tramitación	532
	B) Despidos improcedentes especiales	532
	C) Efectos de la declaración de despido improcedente	533
7.5.	<i>Reclamaciones salariales en caso de concurso</i>	534
	A) Normativa	534
	B) Peculiaridades de la Ley Concursal	534
ANEXO		535

CAPÍTULO IX

SALARIO DEL PERSONAL LABORAL. NORMAS CONVENIDAS

1. ESTRUCTURA SALARIAL	611
1.1. <i>Salario global y salario estructurado</i>	611
1.2. <i>Estructura salarial y normas obligatorias</i>	612
1.3. <i>Estructura salarial y convenio colectivo articulado</i>	613
1.4. <i>Estructura salarial y contrato individual</i>	613
2. LOS CONCEPTOS DE LA ESTRUCTURA SALARIAL	614
3. SALARIO BASE	615
3.1. <i>Salario base y salario mínimo</i>	615
3.2. <i>Carácter residual del salario base</i>	616
3.3. <i>Fijación del salario base</i>	616
3.4. <i>Modificación del salario base</i>	617
4. GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	617
4.1. <i>Devengo</i>	619
4.2. <i>Momento del pago</i>	619
4.3. <i>El pago prorrateado</i>	620
5. COMPLEMENTOS SALARIALES	620
5.1. <i>Complementos salariales y causalidad retributiva</i>	620
5.2. <i>Cuantificación de los complementos</i>	621
5.3. <i>Consolidabilidad de los complementos</i>	622
6. COMPLEMENTOS PERSONALES POSIBLES	622
6.1. <i>Antigüedad</i>	622
6.2. <i>Discriminación del complemento de antigüedad</i>	623
6.3. <i>Períodos de cómputo necesarios</i>	623
6.4. <i>Aplicación de los servicios previos al personal laboral</i>	624
6.5. <i>Complemento de puesto</i>	624
6.6. <i>Los factores de valoración del puesto</i>	625
6.7. <i>Pluralidad o singularidad de complemento de puesto</i>	626
6.8. <i>Consolidabilidad del complemento de puesto</i>	626
6.9. <i>Complemento de residencia</i>	626
6.10. <i>Complementos relacionados con la calidad o cantidad de trabajo</i> ..	627
6.11. <i>Salario relacionado con el tiempo de trabajo</i>	630
A) <i>Plus de asistencia y puntualidad</i>	630
B) <i>Complemento de jornada singular ¿Complemento de puesto o complemento de productividad?</i>	630
C) <i>Plus de disponibilidad temporal</i>	630
D) <i>Plus de disponibilidad funcional</i>	631

E)	Horas extraordinarias	631
F)	Número máximo de horas extraordinarias	631
G)	Voluntariedad de las horas extraordinarias	632
H)	Valor de la hora extraordinaria	632
I)	Procedimiento	632
J)	Forma de pago	632
6.12.	<i>Horas extraordinarias en el Convenio de la Comunidad de Madrid</i>	633
6.13.	<i>Transformación de las horas extraordinarias en empleo estable</i> ..	634
6.14.	<i>Guardias</i>	634
6.15.	<i>Salario en especie</i>	635
A)	Salario en especie e IRPF	635
B)	Valoración económica de las retribuciones en especie	635
C)	Modalidades más comunes	637
a)	Vivienda	638
b)	Comedores y ayudas de comida	639
c)	Vehículo	639
6.16.	<i>Salario aplazado. Aportaciones empresariales a Planes y Fondos de Pensiones</i>	640
6.17.	<i>Salario anticipado</i>	641
7.	PERCEPCIONES EXTRASALARIALES	641
7.1.	<i>Efectos de las percepciones extrasalariales</i>	641
7.2.	<i>Salario y percepciones extrasalariales. Presunción salarial</i>	642
7.3.	<i>Las concretas percepciones extrasalariales</i>	643
7.4.	<i>Indemnizaciones o suplidos por los gastos realizados como consecuencia de la actividad laboral</i>	644
A)	Dietas	644
B)	Gastos de desplazamiento	645
C)	Interpretación restrictiva de dietas y gastos de desplazamiento	645
D)	Dietas en la Administración pública	646
7.5.	<i>Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos</i>	646
A)	Indemnización por despido	647
B)	Indemnización por finalización de contrato	647
C)	Indemnización por suspensión del contrato	647
D)	Indemnización por vestuario	648
E)	Plus de transporte	648
7.6.	<i>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social y mejoras voluntarias de tales prestaciones</i>	649
ANEXO		651

CAPÍTULO X

PERSONAL LABORAL. ELEMENTOS QUE CONDICIONAN EL SALARIO

1. SALARIO Y CONTRATO LABORAL	697
1.1. <i>Celebración del contrato</i>	697
1.2. <i>Periodo de prueba</i>	698
1.3. <i>Contratos con incidencia retributiva</i>	698
A) Contrato a tiempo parcial	698
B) Contrato fijo discontinuo	698
C) Contrato a turno	699
D) Contrato a tiempo parcial	699
E) Contrato a tiempo parcial para la prejubilación	699
2. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	699
3. JORNADA	700
3.1. <i>Normativa</i>	700
3.2. <i>Jornada reducida</i>	701
3.3. <i>Consecuencias de la duración de la jornada</i>	702
4. TIEMPOS DE DESCANSO	703
4.1. <i>Descanso semanal y de festivos</i>	704
4.2. <i>Permisos legales</i>	705
4.3. <i>Permisos de convenio</i>	705
5. INCUMPLIMIENTO DE JORNADA	706
6. JORNADA EFECTIVA	707
6.1. <i>Trabajo nocturno</i>	707
6.2. <i>Horas complementarias</i>	708
7. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	708
8. MOVILIDAD FUNCIONAL	709
8.1. <i>Funciones inferiores</i>	709
8.2. <i>Funciones superiores</i>	709
9. MOVILIDAD GEOGRÁFICA	710
9.1. <i>Cambio geográfico por traslado de cónyuge</i>	711
9.2. <i>Desplazamientos temporales</i>	711
10. EXTINCIÓN DEL CONTRATO	711
10.1. <i>Causas de extinción del contrato</i>	712

10.2.	<i>Efectos de la extinción</i>	712
10.3.	<i>Indemnizaciones en caso de extinción</i>	713
10.4.	<i>Extinción por voluntad del trabajador</i>	713
10.5.	<i>Despido colectivo y procedimiento de regulación de empleo</i> ...	713
10.6.	<i>Indemnización en regulación de empleo</i>	715
10.7.	<i>Extinción del contrato por causas objetivas</i>	715
10.8.	<i>Efectos de la extinción por causas objetivas</i>	715
10.9.	<i>Despido disciplinario</i>	716
10.10.	<i>Procedimiento</i>	716
10.11.	<i>Calificación del despido</i>	717
10.12.	<i>Despido procedente</i>	717
10.13.	<i>Despido nulo</i>	717
10.14.	<i>Despido improcedente</i>	717
10.15.	<i>Salarios de tramitación en despido improcedente</i>	718
ANEXO		721

INDEMNIZACIONES Y ACCIÓN SOCIAL

1. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	751
1.1. Aspectos generales	752
A) Ámbito personal de aplicación: inclusiones y exclusiones ..	752
B) Criterios indemnizatorios: los grupos de clasificación	753
1.2. Comisión de servicio	754
A) Orden de la comisión de servicio	754
B) Autoridad competente para ordenar comisiones de servi-	755
cio	755
C) Duración y prórroga de la comisión	755
1.3. Clases de indemnizaciones en la comisión de servicio	756
A) Dieta o plus	756
B) Cuantía de dietas	756
C) Otras cuantías	756
1.4. Supuestos particulares	757
1.5. Conciertos para alojamiento y viaje	758
1.6. Otras indemnizaciones	758
1.7. Los pluses	758
1.8. Gastos de viaje	759
A) Utilización de medios especiales	760
B) Utilización de vehículo particular	760
1.9. Incrementos de las cuantías anteriores	761
1.10. Resarcimiento de gastos realizados	761
1.11. Comisiones de servicio desempeñadas fuera del territorio nacio-	762
nal	762
1.12. Justificación de la comisión	762
2. INDEMNIZACIÓN DE RESIDENCIA EVENTUAL	762
2.1. Comisión ordinaria durante la residencia eventual	763
2.2. Creación de puesto	763
2.3. Desplazamientos dentro del término municipal por razón del ser-	763
vicio	763
2.4. Indemnización por traslado forzoso de residencia	764
2.5. Traslado forzoso en territorio nacional	764
A) Concepto de familia	764
B) Supuestos de traslado forzoso de residencia	765
2.6. Traslados al extranjero	766

A) Gastos de instalación del personal destinado en el extranjero	767
B) Supuestos particulares de traslados del personal en el extranjero	767
3. GESTIÓN DE LAS DIETAS	768
3.1. Anticipos	768
3.2. Crédito para indemnizaciones	768
3.3. Indemnizaciones e IRPF	769
4. ASISTENCIAS	769
4.1. Compensaciones económicas por asistencias a reuniones de órganos colegiados	770
4.2. Asistencias por la participación en tribunales y órganos de selección de personal	770
4.3. Categorías de tribunales e importe de asistencias	771
5. ASISTENCIAS POR LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	772
5.1. Límites	773
6. COMISIONES POR ASISTENCIA A CURSOS	773
6.1. Límites	774
7. INDEMNIZACIÓN POR SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DE PELIGRO A PARTICIPANTES EN OPERACIONES INTERNACIONALES	774
7.1. Normativa	775
7.2. Supuestos	775
7.3. Ámbito de aplicación	775
7.4. Eventos y cuantías	776
7.5. Beneficiarios	776
8. INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN ANTICIPADA	777
8.1. En la Administración del Estado	777
8.2. En Administración autonómica y local	777
9. INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	777
10. ACCIÓN SOCIAL	779
10.1. Participación sindical en la acción social	780
10.2. Gestión de la acción social	780
10.3. Las concretas prestaciones de acción social	781
10.4. Ayudas para la formación	781
10.5. Ayudas de ocio	781
10.6. Ayudas familiares	781
10.7. Ayudas sanitarias	782
10.8. Economatos y vales descuento para adquirir productos	782

11. ANTICIPO REINTEGRABLE	783
11.1. Préstamos y anticipo en la Administración local	784
11.2. Reintegro anticipado	784
ANEXO	787

PRESTACIONES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: CLASES PASIVAS Y MUTUALISMO ADMINISTRATIVO

1. CLASES PASIVAS	847
1.1. <i>Normativa</i>	847
1.2. <i>Ámbito personal de cobertura</i>	848
1.3. <i>Exclusiones</i>	849
1.4. <i>Prestaciones del régimen de clases pasivas</i>	849
A) <i>Pensión de jubilación ordinaria</i>	850
a) <i>Hecho causante</i>	850
b) <i>Servicios efectivos</i>	850
c) <i>Jornada y servicios efectivos</i>	851
d) <i>Prórroga en el servicio activo para completar el período de carencia</i>	851
e) <i>Incompatibilidades</i>	851
f) <i>Cálculo de la pensión</i>	851
g) <i>Límites máximo y mínimo</i>	853
B) <i>Pensiones ordinarias de viudedad, orfandad y a favor de familiares</i>	854
a) <i>Pensión de viudedad</i>	854
b) <i>Pensión de orfandad</i>	855
c) <i>Pensión en favor de los padres</i>	856
C) <i>Pensiones extraordinarias</i>	857
a) <i>Condiciones para el disfrute de la pensión extraordinaria</i>	857
b) <i>Reglas</i>	858
c) <i>Incompatibilidad</i>	858
d) <i>Otras pensiones</i>	858
D) <i>Otras percepciones de clases pasivas</i>	859
1.5. <i>Reglas comunes sobre pensiones de clases pasivas</i>	860
A) <i>Incompatibilidades interpensiones</i>	860
B) <i>Opción por razón de incompatibilidad</i>	861
C) <i>Irrenunciabilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad</i> ..	861
D) <i>Instancia de reconocimiento</i>	861
E) <i>Devengo</i>	861
F) <i>Embargo y suspensión de su pago</i>	862
G) <i>Competencia para el reconocimiento de las prestaciones</i> ..	862
H) <i>Competencia para el pago de las prestaciones</i>	863
I) <i>Competencia para el reconocimiento de servicios</i>	863

J)	Reglas sobre nacionalidad	864
K)	Principio de no duplicidad de cobertura	865
L)	Revalorización de pensiones	865
2.	EL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO. MUTUALIDADES DE FUNCIONARIOS (MUFACE, ISFAS, MUGEJU)	865
3.	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE)	866
3.1.	<i>Normativa</i>	866
3.2.	<i>Campo de aplicación del mutualismo administrativo</i>	866
3.3.	<i>Mutualistas y beneficiarios</i>	867
A)	Mutualistas	867
B)	Beneficiarios de los mutualistas	868
C)	Conservación de la condición de beneficiario	868
D)	Reconocimiento de la condición de beneficiarios	869
E)	Acreditación de los beneficiarios	869
3.4.	<i>Contingencias protegidas por MUFACE</i>	869
A)	Asistencia sanitaria	870
B)	Incapacidad temporal	870
C)	Subsidio por incapacidad temporal	871
D)	Riesgo durante el embarazo	873
E)	Incapacidad permanente	873
F)	Lesiones permanentes no invalidantes. Indemnización	874
G)	Prestaciones de protección a la familia	875
H)	Servicios sociales	877
I)	Asistencia social	879
4.	SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL MILITAR (ISFAS)	880
4.1.	<i>Normativa</i>	880
4.2.	<i>Campo de aplicación</i>	880
4.3.	<i>Contingencias económicas protegidas</i>	881
A)	Incapacidad temporal	881
B)	Pensión complementaria de inutilidad para el servicio	882
C)	Protección a la familia	883
D)	Asistencia social	883
5.	SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (MUGEJU)	883
5.1.	<i>Normativa</i>	884
5.2.	<i>Campo de aplicación</i>	884
5.3.	<i>Contingencias económicas protegidas</i>	885
5.4.	<i>Incapacidad temporal</i>	886
5.5.	<i>Protección a la familia</i>	886
ANEXO		889

CAPÍTULO XIII

PRESTACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

1. ÁMBITO PERSONAL DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL EN EL SECTOR PÚBLICO	963
2. NORMATIVA	964
3. PRESTACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	964
3.1. <i>Incapacidad temporal</i>	964
A) Reconocimiento del derecho	964
B) La base reguladora	965
C) Cuantía del subsidio	965
D) Período de abono de la prestación	965
E) Titular del pago	966
F) Descuentos y retenciones sobre el subsidio IT	966
G) IRPF	966
H) Suspensión y reintegro del subsidio	966
I) Extinción del subsidio	967
3.2. <i>Maternidad</i>	967
A) Prestación económica	967
B) Pago	968
3.3. <i>Riesgo durante el embarazo</i>	968
3.4. <i>Invalidez</i>	969
A) Permanente parcial	969
B) Permanente total	969
C) Permanente absoluta o gran invalidez	970
D) Efectos económicos de la invalidez	970
E) Base reguladora de las pensiones de invalidez permanente derivada de contingencias comunes	970
F) Compatibilidades en el percibo de prestaciones económicas por invalidez permanente	971
3.5. <i>Lesiones permanentes no invalidantes</i>	971
3.6. <i>Capacidad disminuida o alteración de la salud que no alcance los grados de invalidez</i>	972
3.7. <i>Jubilación</i>	972
A) Beneficiarios	972
B) Base reguladora de la pensión de jubilación	973
C) Cuantía de la pensión	973
D) Incompatibilidades	974
E) Jubilación parcial	974

F) Jornada y período de carencia	974
3.8. Muerte y supervivencia	974
A) Auxilio por defunción	975
B) Pensión de viudedad	975
C) Pensión de orfandad	975
D) Pensión en favor de familiares	976
E) Indemnización especial a tanto alzado	976
F) Compatibilidad y límite de las pensiones	976
3.9. Prestación familiar por hijo a cargo	977
A) Beneficiarios	977
B) Prestación económica	978
C) Incompatibilidades	978
D) Declaración y efectos de las variaciones familiares	979
4. PENSIONES MINIMAS EN 2006	979
4.1. Complementos para las pensiones inferiores a la mínima	980
5. CONCEPTO DE CÓNYUGE Y DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	981
6. MEJORAS VOLUNTARIAS DE LA ACCIÓN PROTECTORA DEL RÉGIMEN GENERAL ..	981
6.1. Modos de gestión de la mejora directa. Fundaciones laborales ...	981
6.2. Mejora por establecimiento de tipos de cotización adicionales	982
ANEXO	985

CAPÍTULO XIV

ÓRGANOS Y COMPETENCIAS RETRIBUTIVAS

1. ORGANIZACIÓN Y ÓRGANO	1024
2. ÓRGANOS Y COMPETENCIAS RETRIBUTIVAS	1025
3. ÓRGANOS COMUNES A TODAS LAS ADMINISTRACIONES	1026
3.1. Consejo Superior de la Función Pública	1026
3.2. Comisión de Coordinación de la Función Pública	1027
4. ÓRGANOS Y COMPETENCIAS RETRIBUTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	1027
4.1. El Gobierno	1027
4.2. El Ministerio de Administraciones Públicas y órganos en materia de personal	1027
4.3. Secretaría General para la Administración Pública	1028
4.4. La Dirección General de la Función Pública	1028
4.5. Comisión superior de personal (CSP)	1028
4.6. Comisión superior de retribuciones militares	1029
4.7. El Ministerio de Economía y Hacienda	1030
4.8. Competencias conjuntas del MAP y MEH en materia de personal	1030
4.9. La CIR	1030
4.10. La CECIR	1031
4.11. Comisión interministerial de recursos humanos del sector público estatal (CIRHSP)	1031
4.12. Funciones de la CIRHSP	1032
4.13. Los Ministerios	1033
4.14. Competencias de los ministros en materia retributiva	1033
4.15. Comisiones Ministeriales de Retribuciones	1034
4.16. Servicios periféricos de la AGE. Delegados y Subdelegados del gobierno	1034
5. ÓRGANOS Y COMPETENCIAS RETRIBUTIVOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1034
6. ÓRGANOS Y COMPETENCIAS RETRIBUTIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1035
6.1. Gobierno de la nación y Comunidad Autónoma respectiva	1035
6.2. Órganos propios	1036
A) El pleno	1036
B) Alcalde o Presidente	1037
C) La competencia residual del Alcalde	1037
D) Concejales delegados	1037
7. PERSONAL LABORAL. ÓRGANOS	1038
7.1. Convenio Único de la Administración del Estado. La CIVEA	1038

7.2. <i>Funciones de la CIVEA</i>	1038
7.3. <i>Estatus personal de los miembros sindicales de la CIVEA</i>	1039
8. ADMINISTRACIÓN EMPLEADORA Y SEGURIDAD SOCIAL	1039
8.1. <i>Concepto de empresa</i>	1039
9. ADMINISTRACION EMPLEADORA E IRPF	1040
ANEXO	1041

ADMINISTRACIÓN EMPLEADORA. FIGURAS DE ORGANIZACIÓN RETRIBUTIVA

1. PLANTILLA PRESUPUESTARIA	1104
1.1. <i>Plantilla presupuestaria en la AGE</i>	1105
1.2. <i>Plantilla presupuestaria en las CCAA</i>	1105
A) Andalucía	1105
B) Comunidad autónoma de La Rioja	1105
C) Murcia	1106
D) Canarias	1106
E) Comunidad Foral de Navarra	1107
F) Comunidad autónoma de Extremadura	1107
1.3. <i>Plantilla de personal en Administración local</i>	1107
2. DETERMINACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS PUESTOS	1108
2.1. <i>Valoración de puestos</i>	1109
A) Concepto de puesto	1109
B) Causalidad retributiva y valoración	1110
2.3. <i>Factores del complemento de destino</i>	1111
2.4. <i>Otros factores de valoración. Subsunción de factores</i>	1112
2.5. <i>Definición de los factores legales</i>	1112
A) Dificultad técnica	1112
B) Responsabilidad	1112
C) Mando o jefatura	1113
D) Complejidad funcional y territorial	1113
E) Dedicación	1113
F) Incompatibilidad	1113
G) Peligrosidad	1113
H) Penosidad	1114
2.6. <i>Grados en la valoración</i>	1114
2.7. <i>Puntuación del puesto y determinación de complemento específico</i>	1117
2.8. <i>Determinación del nivel</i>	1119
3. MODELO ESPAÑOL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS: LA RPT	1119
3.1. <i>Normativa por la que se rige la RPT</i>	1121
3.2. <i>Información y publicación de la RPT</i>	1121
3.3. <i>Modificación de la RPT</i>	1122
3.4. <i>RPT nominativa</i>	1122
3.5. <i>La RPT en el ámbito local</i>	1122

3.6. Específico sin RPT. El catálogo de puestos	1123
4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PERSONAL	1123
4.1. Formas de evaluación	1123
4.2. Evaluación de rasgos	1123
4.3. Evaluación de desempeño	1124
4.4. Evaluación de objetivos	1125
ANEXO	1129

ADMINISTRACIÓN EMPLEADORA. NEGOCIACIÓN RETRIBUTIVA

1. NEGOCIACIÓN RETRIBUTIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	1167
1.1. <i>Normativa</i>	1167
1.2. <i>Capacidad de negociación retributiva</i>	1168
1.3. <i>Materias negociables y no negociables</i>	1168
1.4. <i>Obligación de negociar</i>	1169
1.5. <i>Sujetos de la negociación</i>	1170
A) Administración negociadora	1170
a) Administración del Estado	1170
b) Comunidades Autónomas y Administración local	1171
c) Órganos de negociación	1171
B) Representatividad sindical. La sindicalización de la negociación	1172
1.6. <i>Los ámbitos de negociación: mesas generales y mesas sectoriales</i>	1173
1.7. <i>Resultado de la negociación. Acuerdos y pactos</i>	1174
1.8. <i>Fuerza de los pactos y acuerdos</i>	1175
1.9. <i>Unilateralidad en la regulación</i>	1175
2. NEGOCIACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL LABORAL PÚBLICO	1176
2.1. <i>Normativa</i>	1176
2.2. <i>El convenio colectivo</i>	1177
2.3. <i>Convenio y contrato de trabajo</i>	1177
2.4. <i>Acuerdos distintos al convenio colectivo</i>	1178
2.5. <i>Contenido del convenio colectivo</i>	1178
2.6. <i>Formalización de la negociación</i>	1179
A) Mesas	1179
B) Registro y publicación	1179
C) Adhesión	1180
D) Extensión	1180
2.7. <i>Ejecución del convenio colectivo</i>	1180
A) Obligatoriedad	1180
B) Inaplicación. La cláusula de descuelgue salarial	1180
2.8. <i>Límites a la libertad de negociación. La cuantía máxima retributiva</i>	1181
A) Límites carácter general	1181
B) Límites en el Sector público	1183
C) Masa salarial	1183
D) Nulidad de acuerdos	1184

CAPÍTULO XVII

LOS GASTOS DE PERSONAL

1. PRESUPUESTO DE GASTOS	1203
1.1. <i>Clasificaciones de los créditos presupuestarios</i>	1203
A) Clasificación orgánica	1204
B) Clasificación económica	1204
1.2. <i>Estructura económica de los gastos de personal</i>	1204
1.3. <i>Créditos para gastos de personal</i>	1207
1.4. <i>Créditos de complementos en Administración local</i>	1208
1.5. <i>Estructura del Capítulo II</i>	1208
2. EJECUCIÓN DEL GASTO RETRIBUTIVO	1209
2.1. <i>Normativa</i>	1209
2.2. <i>Destino y límite de los créditos para gastos de personal</i>	1209
2.3. <i>Procedimiento de ejecución del gasto</i>	1210
A) Trámites previos	1210
B) Existencia de crédito	1210
C) Situación de los créditos	1211
D) Procedimiento de ejecución	1211
E) Autorización del Gasto	1211
F) Disposición del gasto	1213
G) Reconocimiento de obligación	1215
H) Propuesta de pago	1216
I) Acumulación de fases contables. Los documentos ADOK..	1216
J) El pago	1216
2.4. <i>Procedimiento especial. Pagos a justificar</i>	1217
A) Normativa	1218
B) Tramitación	1218
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	1219
3.1. <i>Créditos Extraordinarios y Suplementos de créditos</i>	1219
3.2. <i>Transferencias de crédito</i>	1220
ANEXO	1221

CAPÍTULO XVIII

LA NÓMINA

1. ASPECTOS FORMALES DE LA NÓMINA	1250
1.1. <i>Clases de nóminas</i>	1250
1.2. <i>Partes de la nómina ordinaria</i>	1251
1.3. <i>Conceptos de la nómina</i>	1253
A) Conceptos retributivos	1253
B) Conceptos no retributivos	1254
C) Deducciones	1254
2. JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA NÓMINA	1256
2.1. <i>Justificación</i>	1256
2.2. <i>Clases de resoluciones</i>	1257
A) Alta	1257
B) Documentación del alta	1258
C) Baja	1262
D) Modificaciones	1264
E) Documentos que justifican las modificaciones	1265
F) Modificaciones que producen aumentos retributivos definitivos	1265
G) Modificaciones que producen aumentos retributivos transitorios	1267
H) Modificaciones que producen disminuciones retributivas definitivas	1268
I) Modificaciones que producen disminuciones retributivas transitorias	1269
J) Otras variaciones	1270
K) Modificaciones de carácter personal no retributivo	1270
3. RESÚMENES Y ESTADÍSTICAS DE LA NÓMINA	1270
3.1. <i>Resumen Económico (retribuciones y deducciones) de la nómina</i>	1271
3.2. <i>Acumulados (de nóminas del año)</i>	1272
3.3. <i>Nómina histórica (de años anteriores)</i>	1273
3.4. <i>Estadísticas de la nómina</i>	1273
4. GESTIÓN DE LA NÓMINA	1274
4.1. <i>Órgano que confecciona la nómina</i>	1274
4.2. <i>Perceptores</i>	1275
4.3. <i>Mecánica de elaboración</i>	1275
4.4. <i>Confección de la nómina</i>	1275
4.5. <i>Concurrencia y prioridad de perceptores</i>	1276
4.6. <i>Reintegros en nómina</i>	1276

4.7.	<i>Importes de la nómina</i>	1277
4.8.	<i>Demora en el pago de la nómina</i>	1277
4.9.	<i>Normas de gestión de la nómina</i>	1278
4.10.	<i>Período de liquidación: mes, año y día</i>	1278
	A) Liquidación por días	1279
	B) Liquidación por horas	1279
	C) Jornada	1280
	D) Retribuciones en ingreso	1280
	E) Cambio de puesto	1281
4.11.	<i>Reducción parcial de la nómina</i>	1281
	A) Suspense provisional	1282
	B) Baja total de la nómina	1282
	C) Pagas extraordinarias	1282
	D) Retribuciones y puestos suprimidos	1283
	E) Anticipos reintegrables	1283
	F) Suspensión de la nómina	1284
4.12.	<i>Control de tiempos efectivos de trabajo</i>	1285
5.	GESTIÓN DEL SALARIO DEL PERSONAL LABORAL	1285
5.1.	<i>Normativa</i>	1285
5.2.	<i>Documentación del pago del salario</i>	1286
5.3.	<i>Importancia del recibo de salario</i>	1286
5.4.	<i>Modelo de recibo</i>	1287
5.5.	<i>Otros modelos de recibo individual</i>	1288
5.6.	<i>Firma del recibo de salarios</i>	1290
5.7.	<i>Infracciones y sanciones relacionadas con el pago del salario</i>	1291
5.8.	<i>Conservación de los recibos de salarios</i>	1291
5.9.	<i>Carga de la prueba del pago del salario</i>	1292
5.10.	<i>El finiquito</i>	1292
5.11.	<i>Recibo del «finiquito»</i>	1293
5.12.	<i>Valor del finiquito</i>	1293
ANEXO		1295

CAPÍTULO XIX

CLASES PASIVAS Y MUTUALISMO ADMINISTRATIVO. GESTIÓN

1. CLASES PASIVAS	1339
1.1. <i>Pago por derechos pasivos</i>	1339
1.2. <i>Cotización a derechos pasivos: aportaciones del funcionario y del Estado</i>	1339
1.3. <i>Exacción de la cuota</i>	1340
2. MUFACE	1341
2.1. <i>Normativa</i>	1341
2.2. <i>Incorporación a la Mutualidad: afiliación</i>	1341
2.3. <i>Altas</i>	1341
2.4. <i>Bajas</i>	1342
2.5. <i>Mantenimiento facultativo del alta</i>	1342
2.6. <i>Suspensión en la situación de alta</i>	1342
2.7. <i>Variaciones en el alta</i>	1343
2.8. <i>Funcionarios en prácticas</i>	1343
2.9. <i>Tramitación de la afiliación, altas y bajas</i>	1343
2.10. <i>Nacimiento, duración y extinción de la obligación de cotizar</i>	1344
2.11. <i>Cotización</i>	1344
2.12. <i>Liquidación</i>	1345
2.13. <i>Recargo</i>	1346
2.14. <i>Aportación del Estado</i>	1346
3. ISFAS	1347
3.1. <i>Cotización</i>	1347
3.2. <i>El tipo</i>	1347
3.3. <i>Cuota individual</i>	1348
3.4. <i>Cotización en supuestos especiales</i>	1348
3.5. <i>Suspensión de la cotización</i>	1348
3.6. <i>Procedimiento de ingreso de las cuotas</i>	1349
3.7. <i>Tipos de cotización conjunto para ISFAS y clases pasivas en 2006</i>	1349
4. MUGEJU	1350
4.1. <i>Normativa</i>	1350
4.2. <i>Cotización</i>	1350
4.3. <i>Tipos de cotización. Clases pasivas y MUGEJU en 2006</i>	1350
ANEXO	1353

RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. GESTIÓN

1.	INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS	1377
1.1.	<i>Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social</i>	1377
1.2.	<i>Inscripción</i>	1377
1.3.	<i>Libro de Matrícula del personal</i>	1378
1.4.	<i>Afiliación de trabajadores</i>	1379
1.5.	<i>Alta, bajas y modificaciones</i>	1380
1.6.	<i>Asimilación al alta</i>	1380
1.7.	<i>Gestión de afiliaciones, altas y bajas</i>	1381
1.8.	<i>Momento de la presentación</i>	1381
1.9.	<i>Efectos del alta</i>	1382
1.10.	<i>Efectos de la baja</i>	1382
1.11.	<i>Omisión del deber de alta de los trabajadores</i>	1382
2.	COTIZACIÓN	1383
2.1.	<i>Nulidad de pactos</i>	1383
2.2.	<i>Duración de la obligación de cotizar</i>	1383
2.3.	<i>Fin de la obligación de cotizar</i>	1384
2.4.	<i>Base de cotización</i>	1384
2.5.	<i>Topes máximo y mínimo de la base de cotización. Las categorías profesionales</i>	1385
2.6.	<i>Normalización de la base de cotización</i>	1386
2.7.	<i>Base de cotización para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP)</i>	1387
2.8.	<i>Tipo de cotización</i>	1387
	A) Tipo de cotización para contingencias comunes	1387
	B) Tipo para AT y EP. Los epígrafes profesionales	1387
	C) Tipo por horas extraordinarias	1388
	D) Cotización por Desempleo y formación profesional.....	1388
2.9.	<i>Cuota</i>	1388
2.10.	<i>Deducciones y bonificaciones de la cuota</i>	1388
2.11.	<i>Prorratio de cuotas</i>	1389
2.12.	<i>Bases y tipos de cotización en el régimen general de la Seguridad Social, durante el año 2006</i>	1390
	A) Bases	1390
	B) Base de cotización durante la percepción de la prestación por desempleo	1390
	C) Tipos	1391
	D) Para la contingencia de desempleo	1392
	E) Para la cotización al Fondo de Garantía Salarial	1392
	F) Para la cotización por Formación Profesional	1392

3.	LIQUIDACIÓN	1392
3.1.	<i>Retención</i>	1393
3.2.	<i>Compensaciones y deducciones</i>	1393
3.3.	<i>Período de liquidación</i>	1393
	A) Momento de la liquidación	1394
	B) Lugar de la liquidación	1394
	C) Importe de la liquidación	1394
	D) Documentación de la liquidación. Los documentos TC	1394
	E) Recargos	1395
	F) Medidas cautelares	1395
	G) Procedimiento de apremio. Exención de la Administración.	1396
4.	INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	1396
4.1.	<i>Normativa</i>	1396
4.2.	<i>Infracciones de los empresarios</i>	1396
	A) Infracciones leves	1397
	B) Infracciones graves	1397
	C) Infracciones muy graves	1398
4.3.	<i>Infracciones de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y peti- cionarios</i>	1399
	A) Infracciones leves	1399
	B) Infracciones graves	1399
	C) Infracciones muy graves	1400
4.4.	<i>Infracciones de las mutuas patronales de accidentes de trabajo</i> ...	1400
	A) Infracciones leves	1400
	B) Infracciones graves	1401
	C) Infracciones muy graves	1402
4.5.	<i>Infracciones de las empresas que colaboran voluntariamente en la gestión</i>	1403
	A) Infracciones leves	1403
	B) Infracciones graves	1403
	C) Infracciones muy graves	1403
5.	COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN	1404
5.1.	<i>Entidades colaboradoras</i>	1404
5.2.	<i>Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social</i>	1404
5.3.	<i>Alcance de la colaboración de las Mutuas</i>	1404
5.4.	<i>Requisitos para su constitución y funcionamiento</i>	1405
5.5.	<i>Formas de protección</i>	1406
5.6.	<i>Ingresos y patrimonio de las Mutuas</i>	1406
5.7.	<i>Administración de las Mutuas</i>	1407
5.8.	<i>Colaboración de las empresas</i>	1407
	ANEXO	1409

RETENCIONES POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO

1. RETENCIÓN PARA EL IRPF	1443
1.1. <i>Obligaciones del empresario</i>	1443
1.2. <i>Obligaciones del trabajador en el IRPF</i>	1444
1.3. <i>Hecho imponible: la renta o rendimiento del trabajo</i>	1445
A) Rendimiento del trabajo	1445
B) Rendimiento en especie	1446
C) Valoración de las rentas en especie	1447
D) Especial análisis de las dietas y asignaciones para gastos de viaje	1448
1.4. <i>Rentas exentas del IRPF</i>	1450
1.5. <i>Deducciones al rendimiento íntegro: los gastos deducibles</i>	1453
1.6. <i>Rendimiento neto</i>	1453
1.7. <i>Porcentaje de retención</i>	1453
A) Porcentajes de retención de los rendimientos ordinarios ..	1453
B) Porcentajes de retención sobre otras rentas y rendimientos del trabajo	1454
C) Tipos especiales de retención	1455
D) Tipo superior de retención a solicitud del trabajador.....	1455
1.8. <i>Límite cuantitativo excluyente de la obligación de retener</i>	1456
1.9. <i>Variación de circunstancias. Regularización del tipo de retención</i>	1457
A) Supuestos de regularización.....	1457
B) Forma de efectuar la regularización	1458
C) Comunicación de datos al pagador	1459
D) Ingresos a cuenta sobre retribuciones en especie.....	1459
1.10. <i>Declaración y pago de lo retenido</i>	1461
1.11. <i>Certificación acreditativa de las retenciones</i>	1463
ANEXO	1465